



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA SOCIAL

**UNA MANIFESTACIÓN DE RACISMO: EL PREJUICIO HACIA LOS
INDÍGENAS**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LIC. EN PSICOLOGÍA SOCIAL
QUE PRESENTA DOLORES ISABEL CANCHOLA BRAVO**

ASESOR: M. EN C. VÍCTOR GERARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ

MAYO 2005

INDICE

✓ Introducción	3
✓ Marco teórico	
• Capítulo uno: El racismo y sus manifestaciones	11
• Capítulo dos: La formación de prejuicios a través de los procesos de categorización, comparación e identidad social.	22
• Capítulo tres: Los indígenas chiapanecos	33
✓ El problema de investigación	
• Planteamiento del problema	45
• Objetivo general	47
• Objetivos específicos	47
• Variables	47
• Definiciones conceptuales	48
• Hipótesis	49
✓ Metodología	
• Población	51
• Muestra	51
• Instrumento	52
• Tipo de investigación	53
• Procedimiento	54
✓ Resultados	
✓ Análisis de resultados	57
✓ Conclusiones	72
✓ Bibliografía	77

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN.

Aunque existen raíces históricas para el desarrollo del racismo, que culminó de manera más notable en el holocausto nazi de los judíos, el racismo se ha extendido mucho más desde la segunda guerra mundial, en especial en la década de los setenta y los ochenta (Van Dijk,1997). Hoy en día, el racismo continúa manifestándose de forma bastante evidente en algunos casos y bastante velada en otros tantos.

El racismo en general se analiza especialmente dentro del esquema estructural de relaciones de poder históricas, políticas, socioeconómicas y culturales en la sociedad. Los grupos blancos dominan étnica o racialmente a diversos grupos por medio del ejercicio de varios tipos de control físico, social o simbólico.

En el presente contexto social los grupos minoritarios están sistemáticamente, aunque a menudo de forma sutil e indirecta, privados de sus derechos, es decir, de igual acceso a los recursos materiales o culturales y de oportunidades iguales en el trabajo, alojamiento, salud o educación. Las prácticas

que establecen estas formas de dominación no son accidentales ni azarosas, sino sistemáticas, basadas en grupos, institucionalizadas y manifiestan un grado de similitud sorprendente a través de las fronteras nacionales.

El racismo atiende al conjunto de creencias negativas que posee un grupo que identifica o mantiene apartado a otro grupo al atribuir relevancia diferenciadora a algún o algunos rasgos biológicos u otras características inherentes al grupo discriminado, rasgos y características que son evaluados negativamente y se asocian determinísticamente con algún tipo de acciones o actuaciones. Estas creencias aportan la legitimación tácita del poder ejercido por el grupo residente dominante; al mismo tiempo, ponen de manifiesto el rechazo a la alteridad.

El racismo, identificado como un sistema de prejuicios étnicos estructurado ideológicamente, así como sus funciones sociales, precisa de un aprendizaje social que se basa parcialmente en la observación, imitación y participación en la interacción social y en una estructura de inferencia que contenga racionalizaciones del tipo “todo el mundo lo hace”. Este tipo de aprendizaje experiencial no es suficiente, falta agregar que el procesamiento de la información social se basa en su mayor parte en el discurso y la comunicación. La población formula inferencias estratégicas a partir de este tipo de discurso, construye modelos mentales de las situaciones étnicas y las generaliza en unos esquemas de actitud general negativa o de prejuicios que integran las opiniones básicas sobre los grupos minoritarios relevantes.

La noción de alteridad u otroriedad da lugar a reacciones de extrañeza e incompreensión ante lo desconocido. El racismo es el resultado de la existencia de la alteridad y su difícil aceptación.

En la Ciudad de México, aparte de alguna observación ocasional y de algún episodio concreto en un lugar público, particularmente en las grandes ciudades, la

mayoría de la población no trata de forma cotidiana con integrantes de grupos minoritarios, en este caso, con indígenas. Debemos suponer, por lo tanto, que el racismo se expresa, se comunica y se transmite a todo un grupo residente a través de una multitud de contextos sociales.

La integración sociocultural de las minorías étnicas en una sociedad evidentemente multiétnica y pluricultural como la nuestra debería ser el objetivo a conseguir tanto para la mayoría (en este caso los no-indígenas) como para las minorías étnicas (en este caso los indígenas chiapanecos) que han decidido permanecer en ella. El proceso de integración se sitúa en una posición intermedia en el continuum: asimilación completa-segregación exclusiva, situación casi imposible en nuestra actual sociedad.

En nuestra sociedad, básicamente etnocéntrica, el racismo se centra en la irreductibilidad de las diferencias culturales. Más que la superioridad del grupo mayoritario, se pone el énfasis en la incompatibilidad de formas de vida, tradiciones y costumbres distintas, encubriendo de esta forma la dicotomía de superioridad-inferioridad inherente al discurso tradicionalmente racista.

Suponiendo que la integración sociocultural se puede dar y asumiéndola como un proceso gradual de inserción en la estructura ocupacional y de aceptación y adaptación de las minorías a las normas y valores de la mayoría, paralelo al de mantenimiento de los propios valores y normas; la educación multicultural aparece como el instrumento eficaz para conseguir ambos objetivos. El sistema educativo como instrumento de socialización secundaria, se convierte en el protagonista principal del proceso de integración sociocultural de las minorías étnicas en una sociedad multiétnica.

La educación en términos amplios no se refiere única y exclusivamente a la formación profesional o al aprendizaje de nuevas pautas culturales de conducta, convivencia o de participación en la sociedad mayoritaria por parte de las minorías

étnicas, sino que contempla asimismo la educación en la diversidad y la tolerancia hacia lo diferente y desconocido. La integración implica el derecho a la diversidad y elección de la propia identidad cultural y la obligación de la aceptación de lo diferente, en pro de la coexistencia e interrelación de elementos culturales diversos.

El miedo a la diferencia explica el desarrollo de prejuicios étnicos que subyacen a las actitudes racistas. Sin intentar reducir el racismo a mera propiedad psicológica de los individuos o a alguna forma de funcionamiento defectivo cognitivo o emocional de los sujetos (Adorno y otros, 1950), cabe señalar que el prejuicio étnico surge en la medida en que el sujeto diferente empieza a ser percibido como agente potencial de amenaza de intereses y de identidades. En virtud de la propia defensa de intereses e identidades, se desarrollan mecanismos de identificación como grupo, a la vez que se etiqueta al otro, al diferente, atribuyéndole características naturales y sociales, generalmente negativas. Si se eleva el racismo a la categoría de doctrina, el racismo puede entenderse como una forma activa de etnocentrismo, común a todos los grupos humanos, que propugnan la desigualdad de las razas humanas en términos de superioridad-inferioridad.

La reacción ante la alteridad se plasma en la percepción, generalmente negativa, del otro y en la construcción social del extraño. Los prejuicios derivados de esta percepción conducen a la formación de estereotipos que en su repetición y distorsión reiterativa acaban sirviendo de punto de apoyo para la formación del rechazo abierto a lo desconocido o extraño.

Podemos argumentar que la base psicológica del deseo de los individuos, grupos o pueblos de mantener al otro u otros (diferentes) alejados de uno mismo, responde a un prejuicio. Pero los prejuicios se encuadran, sustentan y alimentan en sistemas ideológicos que responden a una lógica de producción y reproducción económica, presente en las llamadas sociedades “avanzadas”.

Como hemos visto, los ciudadanos, a través de la educación, conforman los valores que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas. El reconocimiento de la dignidad humana, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad y la participación, son valores de la cultura productos del aprendizaje social que al ser entendidos y aceptados se convierten en conductas que promueven una mayor práctica no racista. Estos valores existen y podrán seguir existiendo en la medida en que sean enseñados, aprendidos y practicados.

Diversas encuestas muestran que las actitudes de las personas hacia la tolerancia y sus posturas para con las minorías étnicas y raciales son más democráticas en la medida en que se posee mayor educación. Esto se debe a que, en teoría, la educación debería ampliar nuestras perspectivas, nos debería capacitar para comprender la necesidad de normas de tolerancia, debería limitar nuestra adhesión a doctrinas extremistas y debería aumentar nuestra capacidad para realizar elecciones racionales.

Ahora se hace explícito que la educación combate al racismo porque, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales, al permitirles comprender más ampliamente los principios de la tolerancia hacia lo diferente, el respeto a la diversidad, así como los pros y los contras de ponerlos en práctica.

Esta es la razón por la que se eligió a los estudiantes universitarios para realizar este estudio, porque queremos constatar que el nivel educativo es un factor importante que modifica nuestras actitudes hacia diferentes grupos y problemáticas sociales, en este caso hacia los indígenas chiapanecos. Cabe señalar que la mayoría de los jóvenes universitarios han tenido escaso o nulo contacto con el grupo indígena, por lo tanto, resultan ideales para medir sus

prejuicios porque éstos se basan precisamente en el desconocimiento del otro, en el rechazo o incluso en el miedo al otro, al diferente.

De esta forma, podemos ver que el concepto de indígena es social y no biológico, y que el racismo no se basa en el conocimiento del otro, sino más bien en la ignorancia acerca del mismo. Nuestras actitudes hacia los indígenas no están determinadas principalmente por el contacto con ellos, sino por el contacto con la actitud dominante hacia ellos. Reproducimos nuestros prejuicios.

MARCO TEÓRICO

Capítulo uno

EL RACISMO Y SUS MANIFESTACIONES.

Aparentemente, las prácticas de exterminio, esclavitud, persecución, linchamiento, expulsión, confinamiento, que reiteradas veces a lo largo de la historia han sido practicadas contra negros, judíos, gitanos, indígenas, etc., no se dan hoy, o al menos no se dan con la misma amplitud. Desde este punto de vista cabe decir que la amplitud de los actos racistas ha decrecido en la actualidad. Vivimos con la impresión de que la esclavitud, la colonización y el nazismo son referentes del racismo que, por más que regrese la historia de los grupos sociales, nunca se llegarán a practicar con igual sinrazón.

Pero, al mismo tiempo, apenas pasa un día sin que se tenga noticia de actos racistas, xenófobos o de conflictos étnicos sangrientos: turcos quemados en Alemania, magrebíes asesinados en Francia, atentados contra gitanos en Austria, España, Italia, por no mencionar el problema kurdo, la guerra en la ex Yugoslavia, las matanzas en Burundi, la guerra de baja intensidad en Chiapas, conflictos indígenas en otros países de América Latina, etc.

Lo más llamativo es que todos estos actos se dan en sociedades donde la mayoría de la población se confiesa abiertamente no racista. Se producen entre aquellos en los que predomina la voluntad de erradicar el racismo. Se encuentran en países donde se persigue institucionalmente el racismo, donde se ha firmado la carta de los Derechos Humanos...surgen en sociedades que se tildan de plurales, igualitarias, tolerantes, solidarias, como es el caso de México.

El racismo se define como sinónimo de exclusión o de rechazo de la alteridad. Para que se pueda hablar de racismo es necesario que exista, de una forma u otra, la presencia de la idea de un vínculo entre los atributos o el patrimonio –físico, genético o biológico- de un individuo (o de un grupo) y sus caracteres intelectuales y morales (Wieviorka, 1992).

En la actualidad se dan dos tipos de racismo: el manifiesto y el latente (Pérez y Dasi, 1996). El racismo manifiesto hace referencia a los actos racistas consciente y abiertamente identificados como tales, mientras que el racismo latente se refiere a actos que, aun reproduciendo el racismo, no se hacen con la conciencia de que así sea. Estas dos formas de racismo se pueden dar conjuntamente o por separado. El aspecto más destacable del nuevo racismo es la variedad de dimensiones latentes que se ha descubierto que reproducen el racismo, incluso cuando el racismo manifiesto ya no se da.

En conclusión, pese a que la mayor parte de la gente confiesa no ser racista, los hechos indican todo lo contrario; esto puede ser así porque el racismo es hoy una nota inadmisibile en la noción de nosotros mismos. Sería aceptar que somos personas social y moralmente indeseables. También, el término *racista* ha venido a convertirse en insulto para descalificar conductas o a personas que opinan de diferente manera que nosotros, lo cual suele tener como consecuencia que el interpelado pueda negar sin muchos problemas la acusación y seguir convencido de que su conducta, no siendo racista, sigue siendo lícita.

Probablemente, la raíz última del racismo esté en la incapacidad para aceptar la diferencia, para aceptar que uno es parte de una de tantas variedades de grupos humanos; que no es verdad que la propia cultura sea la natural, que la propia religión o el propio dios sea el único verdadero, que uno sea la regla y los demás desviaciones. El racismo descansa en la convicción de que uno da la pauta de lo que los demás son y de lo que deben ser.

La precariedad económica, la marginación social, educativa, política, laboral y las dificultades de todo orden que están encontrando las minorías étnicas para preservar dignamente su identidad social, parecen más bien corresponder a una sociedad que practica significativamente el racismo.

Una variedad de estudios realizados en Psicología social pone de manifiesto que en la actualidad la actitud racista de la mayoría se caracteriza por una valoración negativa del racismo manifiesto y una persistencia latente de sentimientos racistas.

La actitud racista actual, en general, no se manifiesta de un modo abierto, ni en términos de superioridad genética de una raza sobre otra, ni tampoco de un modo personalizado o con un interés personal inmediato. El nuevo racismo es, en muchos casos, no consciente, se encubre bajo signos de comunicación no verbal, bajo prácticas simbólicas abstractas, no tiene por qué aplicarse directamente al grupo objeto del racismo, sino mediante múltiples vías indirectas.

A partir de la aprobación por la ONU de la carta de los Derechos Humanos en 1948, la lucha contra el racismo y la censura en la expresión del racismo han ido creciendo en todo el mundo.

Hablando en términos psicosociales, se puede decir que la carta promulga un *comportamiento* de tolerancia universal sin ir acompañado de un cambio del estereotipo particular de cada minoría. Se trata, entonces, de un cambio parcial,

porque los ciudadanos mantendrían unos estereotipos y prejuicios que orientarían sus acciones en una dirección, mientras que la difusión de la carta de los Derechos Humanos trata de normativizar conductas en dirección opuesta, como si sólo por decreto pudiésemos cambiar nuestras actitudes y acciones.

Si bien el prejuicio puede aplicarse a diferentes objetos, se ha considerado como referido principalmente –si no exclusivamente- a poblaciones o grupos étnicos caracterizados por la posesión de unas peculiaridades físicas hereditarias, o por diferencias de idioma, religión, cultura, origen nacional, o cualquier combinación de las mismas.

Las ciencias sociales han contribuido ampliamente a la invención del racismo; otorgaron un lugar nada despreciable a la noción de raza, convirtiéndola a menudo en una categoría capaz de explicar la estructura o el cambio de las sociedades, dejando a partir de entonces el camino abierto al racismo de los ideólogos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX toda Europa se interesó por la medida de los cráneos y de los huesos, la pigmentación de la piel, el color de los ojos y del cabello; es entonces cuando se elaboran clasificaciones raciales. Se da por sentado que el conocimiento de las razas aporta la clave de las diferencias morales, culturales y sociales, así como el instrumento para comprender las fuentes de la decadencia.

Este movimiento de las ideas desembocó en el nazismo, que al mismo tiempo hace amplio uso de las mismas y les aporta una posibilidad, única en la historia, de promoción y de aplicación práctica.

El racismo europeo se fragua, con anterioridad a la teoría, por un lado, a partir del encuentro con el Otro, al que generalmente ha dominado, y, por otro, al inventar el antisemitismo moderno. En todo caso, las expresiones del mismo que

más han sacudido la conciencia europea, e incluso mundial, no han tenido que ver con los pueblos colonizados, sino con los judíos, víctimas del nazismo.

Aún cuando hay autores que opinan que las razas inferiores se pueden mejorar mediante el progreso, la religión o la educación, y otros que explican la vida social o las costumbres a través de la raza, hay otros tantos para los cuales el racismo no debería analizarse en función de relaciones existentes entre grupos definidos por la raza, sino centrándose sobre el grupo racista, cuyos prejuicios y comportamientos pueden explicarse prescindiendo de la experiencia vivida del contacto con el grupo en cuestión y de la realidad concreta del mismo.

De hecho, son Alexis de Tocqueville y Max Weber quienes aportan los primeros elementos de una sociología del racismo, negándose decididamente a ver en la raza un principio de explicación de las relaciones sociales.

Tocqueville rechaza claramente las falsas y odiosas doctrinas racistas que pretenderían legitimar la esclavitud de los negros por su misma naturaleza, se opone a que se hable de influencia ejercida por la raza sobre la conducta de los hombres (Wieviorka, 1992).

Weber también contribuyó rechazando las tesis racistas tal como las entendían los autores de orientación biológica. Se opuso a las tesis que vinculan el florecimiento del orden social al de la raza (Wieviorka, 1992).

Tocqueville y Weber, cada uno a su manera, nos muestran que únicamente cabe pensar en un análisis sociológico del racismo a partir del momento en que se rechaza el pensamiento antisociológico que confunde lo social y lo biológico, y subordina lo primero a lo segundo. Ambos son los primeros que analizan el racismo independientemente de la idea de "raza".

La sociología americana aportó la más importante expresión en el cambio de dirección en el análisis del racismo. Por una parte, porque esta sociología tiende a desplazar el marco de referencia de la raza hacia la cultura (lo que no le impide seguir utilizando ampliamente el término "raza"); por otra parte, porque se preocupa de las relaciones, sobre todo interculturales, existentes entre los grupos.

Las relaciones de razas no son tanto relaciones entre individuos de diferentes razas como entre individuos conscientes de esas diferencias.

El estudio de las relaciones de razas, al valorar los conocimientos empíricos y la observación sobre el terreno, ha abierto la vía al análisis de ciertas formas elementales del racismo: las conductas concretas, ya se trate de prejuicio, de discriminación o de violencia. Su fuerza radica en el hecho de haberse desvinculado del estudio de las características propias de las razas y las etnias, tal como ellas las define, para analizar una serie de contactos y conflictos reales: físicos, geográficos, territoriales, económicos y culturales.

El desglose del racismo, en sus formas elementales, corresponde, en primer lugar, al prejuicio (como realidad más o menos explícitamente expresada en el discurso cotidiano o en los medios de comunicación, identificable, e incluso cuantificable, por medio de técnicas de encuesta o de sondeos); a la discriminación (que trataremos de diferenciar lo más netamente posible de la categoría, aparentemente cercana, de la segregación) y, finalmente, a la violencia.

Para ser eficaz, una lógica de inferiorización pura necesita apoyarse en una lógica de diferenciación; y una lógica de diferenciación pura, si no se salda con una cierta inferiorización de su víctima, desemboca, o bien en algo distinto del racismo –en la guerra, por ejemplo-, o bien en la destrucción física del grupo racializado.

A los miembros del grupo dominante, el prejuicio les ofrece materia con la que racionalizar su postura, que él fundamenta y perpetúa ideológicamente; el prejuicio les procura ventajas económicas, de prestigio o en materia de sexualidad. A los ojos de quienes se benefician de ellas, el prejuicio hace psicológicamente soportables formas extremas de explotación o de violencia. El prejuicio puede, o bien ser expresión de una actitud más bien ofensiva –mantener o reforzar la dominación-, o bien depender de una actitud defensiva – por ejemplo, del miedo de ver que la estructura social y racial se está transformando en provecho del grupo dominado y discriminado racialmente.

El prejuicio es un elemento dentro de los procesos de comunicación, que al mismo tiempo son procesos de aprendizaje que actúan a través de las relaciones interpersonales en el seno del grupo mayoritario, así como bajo el influjo de los medios de comunicación de masas.

Como manifestaciones concretas de racismo, la segregación y la discriminación deben distinguirse desde un punto de vista analítico. La primera mantiene al grupo racializado a distancia y le reserva espacios propios, que únicamente puede abandonar en determinadas condiciones, más o menos restrictivas; la segunda le impone un trato diferenciado en diversos ámbitos de la vida social, en la que él participa de una manera que puede llegar a humillarlo.

Los ámbitos donde se ejerce la discriminación racial son numerosos y a veces se confunden con los de la segregación. La discriminación en la escuela, al dejar que los niños del grupo racializado se orienten hacia una escuela no necesariamente segregada, pero sí menos eficaz o adaptada a sus dificultades específicas, al ofrecerles una escolaridad mediocre, les proporciona un futuro también más difícil, menos oportunidades de promoción social, de acceso a los mejores empleos, o incluso simplemente a la información sobre el empleo; se crea su marginación o exclusión.

Siguiendo el ejemplo de la ONU de hacer un inventario de los lugares donde se puede observar la discriminación, citemos: hay discriminación en la universidad (por ejemplo con el principio de las cuotas); en el empleo; en la policía (que trata de diferente manera a los miembros de los grupos racializados, por ejemplo, a través de arrestos ilegales, detención arbitraria, violencia más frecuente contra ellos que contra los miembros de otros grupos, etc.); en materia de justicia (analizando las condenas, en caso de crímenes parecidos, infligidas a indígenas y no-indígenas), etc.

La discriminación racial puede estar presente también en la prensa, que sólo informa sobre determinados aspectos de los grupos racializados –por ejemplo, limitándose a hablar de sus crímenes y fechorías-, o en la publicidad, presentando una imagen alienada de los mismos.

El racismo está arraigado en las prácticas rutinarias, en el funcionamiento de las organizaciones. Desde esta perspectiva, el racismo constituye una propiedad estructural del sistema, se convierte en un fenómeno objetivo, localizado en la dominación y la jerarquía social.

En este sistema generalizado de la discriminación, hay dos polos que desempeñan un papel esencialmente decisivo: la vivienda, porque su emplazamiento determina el de la escuela, pero también el acceso al mercado de trabajo, así como las diversas espirales de la droga, de la violencia o de la pobreza; y la escuela, porque todos los problemas posteriores son consecuencia de una deficiente educación: salarios bajos, desempleo, vivienda degradada, etc.

Entre las formas de la violencia racista podemos mencionar: matanzas masivas, linchamientos, asesinatos, atentados; y entre las persecuciones menores: amenazas, cartas anónimas, agresiones limitadas, etc.

El más conocido paradigma sobre la violencia ve en las conductas violentas la señal o la consecuencia de la crisis (o de la desorganización) social o política. Desde este punto de vista, la violencia racista constituye una modalidad de solución de tensiones, que se descargan sobre un chivo expiatorio, al término – y esto es lo esencial- de una pérdida de puntos de referencia sociales y culturales, o de una amenaza que se cierne sobre ellos, de una desestructuración de las relaciones sociales, políticas o comunitarias, o del peligro real o imaginario de la misma. El prejuicio es una forma atenuada, o moderada por el carácter del sistema político y del Estado, de ese mismo proceso. La violencia es su forma radical, en estado puro, cuando la coacción política o moral es débil o está atenuada, cuando el poder mismo está de acuerdo con ella o la tolera.

Condicionada o autorizada por el sistema político y el Estado, o bien política por sí misma –a saber, de Estado-, la violencia racista nunca surge de la nada social; casi siempre apunta, directa o indirectamente, a relaciones y cambios sociales, a fenómenos de movilidad y de decadencia, a movimientos de poblaciones, así como a la constitución, al robustecimiento o a la prohibición de grupos autodefinidos por su identidad, su nexos de unión religioso, nacional, étnico y, a fin de cuentas, racial.

La violencia racista es diferente según esté ligada a una situación definida en términos sociales, de desigualdad o de discriminación; a una situación definida en términos de comunidad, de llamamiento a la homogeneidad, a la segregación, o incluso a la eliminación del grupo racializado; o a una situación en que estas dos dimensiones estén trabadas. Allí donde la violencia racista se apoya ante todo en la discriminación (ya se trate de ampliarla, de instaurarla o de mantenerla), donde aparece vinculada a un trato desigual del grupo racializado, y a relaciones sociales completamente reales, permanece circunscrita dentro de los límites señalados por la existencia misma de esas relaciones: la violencia, en la medida en que aparece asociada a la inferiorización de un grupo, no puede proponerse destruirlo o rechazarlo. Allí donde, por el contrario, la violencia tiende a excluir, a

apartar, puede adoptar el aspecto de un fenómeno ilimitado: terror masivo, eliminación física de la raza proscrita.

Finalmente, donde ambos fenómenos son indisociables, la violencia oscila entre la tendencia a una cierta limitación y la tendencia a la destrucción del grupo racializado, sin decidirse plenamente por ninguna de ellas.

Una de las cosas más lamentables es que el concepto de indígena propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (específicamente el propuesto en el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales), es discriminatorio en sí mismo. En este convenio podemos leer textualmente que un pueblo indígena es:

- a) Aquél cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones o por una legislación especial;
- b) Aquellos considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Como podemos ver, estos conceptos ya implican una categorización “ellos-nosotros”, suficiente para generar en nosotros prejuicios y discriminación. Esta categorización nos incluye a “nosotros”, pero excluye a “ellos”; la sola experiencia de las personas de pertenecer a ciertos grupos puede promover el sesgo hacia el endogrupo. Existe una tendencia a definir al grupo propio de manera positiva a fin de evaluarse uno mismo de manera positiva (Turner, 1994).

En este trabajo, el prejuicio será explicado a través de la teoría de la categorización social de Tajfel y Turner y mostraremos que, en el caso de los indígenas chiapanecos, una categorización del tipo “nosotros/ellos” es suficiente para generar el prejuicio, la discriminación y la violencia, a pesar de la ausencia de conflictos reales entre los grupos sociales implicados.

El racismo es un instrumento ideologizante que es utilizado muy a menudo por ciertos grupos para legitimar el tratamiento desigual que se da a grupos sociales desfavorecidos, en este caso, los indígenas.

Ante este desajuste entre la representación (negativa) de las minorías étnicas y la censura de las prácticas de discriminación, iría apareciendo la elaboración de las nuevas formas de racismo: ausencia de correlación entre la imagen y la actitud hacia la minoría étnica; actitudes manifiestas de tolerancia, junto con juicios negativos latentes; inversión de las causas de la no-integración de las minorías, responsabilizándolas a ellas mismas, puesto que manifiestamente son respetadas, por lo que si no se integran es por su culpa y no por la discriminación de los otros, etc. (Pérez y Dasi, 1996).

Si bien es cierto que en psicología social se han hecho diversas investigaciones en torno al racismo, también es cierto que la mayoría de estos trabajos se han llevado a cabo en Estados Unidos y en Europa, y sus principales temáticas han girado en torno a los negros, a las minorías étnicas, a los homosexuales y a los enfermos de SIDA.

Bajo esta perspectiva, la relevancia de este trabajo es que en México no se han hecho muchas investigaciones en torno al racismo, y menos hacia los indígenas. Siendo este un problema a nivel nacional, debería ser un problema en el que todos deberían interesarse, que todos los investigadores sociales deberían intentar explicar y proponer una solución definitiva al mismo.

Capítulo dos

LA FORMACIÓN DE PREJUICIOS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CATEGORIZACIÓN, COMPARACIÓN E IDENTIDAD SOCIAL.

Hay varias perspectivas teóricas sobre el origen de los prejuicios; unas teorías hacen hincapié en lo individual y toman como categoría básica de explicación la *motivación* o los *afectos* (por ejemplo las teorías psicodinámicas); otras teorías centran su análisis en el *conocimiento* (orientaciones cognitivistas).

Los planteamientos de Tajfel y de sus seguidores son quizá los que mejor han logrado asimilar los argumentos de unos y otros, integrando en un sistema considerablemente consistente los resultados mejor fundamentados en la teoría y en la contrastación empírica.

La articulación de lo motivacional y lo cognitivo fue propuesta por Tajfel quien halló que la mera presencia del otro grupo parece hacer que cada uno de ellos se comporte, antes de cualquier interacción, como si estuviera en conflicto.

Esa forma de reaccionar a la presencia del exogrupo tiene su origen en procesos cognitivos y motivacionales que, a la vez, son la base del conflicto y del prejuicio.

El grupo psicológico se define como aquel que es significativo para los miembros que lo forman, al que se remiten subjetivamente para la comparación social y para la adquisición de normas y valores, al que aceptan pertenecer personalmente y que influye sobre sus actitudes y comportamiento. Es aquel con respecto al cual se comparan para evaluarse a sí mismos y sus actitudes, y del que toman sus reglas, normas y creencias sobre la conducta y las actitudes adecuadas.

A los grupos sociales se les atribuyen características comportamentales, sociales y psicológicas o mentales como si fuesen seres psicológicos reales y unitarios, como hacemos en relación con los sujetos, vemos al grupo como una entidad completa. En cierto sentido, el grupo es tan psicológico como el sujeto.

Existe un acuerdo acerca de las principales características de la formación del grupo. Pueden resumirse mediante los conceptos de identidad, interdependencia y estructura social.

El criterio de identidad consiste en que los individuos tienen cierta conciencia colectiva de sí mismos como entidad social diferenciada, tienden a percibirse y definirse como grupo, a compartir cierta identidad común. El criterio de interdependencia consiste en que los miembros deben ser de algún modo interdependientes de forma positiva. El criterio de estructura social consiste en que las relaciones entre los miembros, con el tiempo tienden a estabilizarse, organizarse y regularse mediante el desarrollo de un sistema de diferencias de roles y categorías y de normas y valores compartidos que prescriben las creencias, actitudes y conducta en cuestiones relevantes para el grupo.

La formación del grupo psicológico se produce en la medida en que dos o más personas se perciben y definen a sí mismas recurriendo a alguna categorización compartida endogrupo-exogrupo.

El proceso de categorización es tan central para la operación del prejuicio que se ha llegado a argumentar que es condición *sine qua non* para la existencia del prejuicio (Tajfel, 1969). Esto es así porque el mundo es un lugar demasiado complejo para que seamos capaces de sobrevivir sin primero dotarnos de algunos medios para simplificarlo y ordenarlo. Simplemente no tenemos la capacidad de responder diferenciadamente a cada persona individual o hecho con el que nos encontramos. Además, aunque tuviéramos esa capacidad, sería extraordinariamente disfuncional hacerlo, porque cada estímulo posee muchas características en común con otro, así como atributos que lo distinguen de otros estímulos. Al asignarles a categorías basadas en esos parecidos y diferencias podemos tratar con ellos con mucha más eficacia.

Si las categorías sociales son dispositivos útiles de simplificación y ordenación, entonces es importante que nos ayuden a discriminar claramente entre aquellos a los que pertenecemos y aquellos a los que no. En base a esto, los miembros de grupos diferentes se verán más diferentes unos de otros de lo que realmente son, mientras que los miembros del mismo grupo se verán más parecidos entre sí.

La categorización proporciona a las personas las condiciones suficientes para empezar a favorecer a su propio grupo frente a otros, sea este favoritismo en forma de juicios evaluativos sesgados o como algún tipo de discriminación conductual concreta. Pertenecer a un grupo, y nada más, es suficiente para instigar una forma rudimentaria de prejuicio conductual, es decir, el tratamiento diferenciado de los miembros del endogrupo y del exogrupo. Esto se comprobó con el paradigma del grupo mínimo, ideado por Tajfel.

Tajfel subrayó que no toda categorización da como resultado un prejuicio. Hay formas “inocentes” de categorización que no producen prejuicio, ya que no son asociadas con hostilidad, ni resultan de gran interés para el sujeto por no tener para él gran relevancia emocional. En la forma prejuiciosa sí juzgamos dogmáticamente a otros, y además tiene las características de estar cargada de emocionalidad hostil, produce una elevada acentuación de la diferencia entre grupos, y va acompañada de una extraordinaria sensibilidad a tales diferenciaciones tajantes. El sujeto tiene interés en mantener la división entre *los míos y los otros*, entre *nosotros y ellos*.

En sus estudios originales, Tajfel, Flament, Billig y Bundy no se ocuparon de manera directa de la formación del grupo, sino de las condiciones mínimas de la discriminación intergrupala. Diseñaron una situación experimental que incluía una relación endogrupo-exogrupo de una forma tan clara y vacía de significación psicológica que no se esperaba discriminación alguna. Se trataba de añadir variables, de forma gradual, para observar en qué momento se producía el favoritismo endogrupal.

La línea base se definió mediante la manipulación de la categorización social (pertenencia endogrupal-exogrupal) *per se*, dividiendo o clasificando a los sujetos en dos grupos distintos y controlando todas las variables que determinan normalmente la cohesión intragrupal o las actitudes intergrupales. Los sujetos se repartieron en grupos sobre la base de un criterio ad hoc y al azar; no existía interacción ni contacto social entre o en el interior de los grupos, ni conflictos de intereses, hostilidad previa ni relaciones entre los intereses propios de los miembros y la pertenencia al grupo, ni cualquier otra forma de interdependencia funcional en el seno de los grupos o entre los mismos, y la pertenencia a los grupos era anónima, es decir, los individuos sabían a qué grupo pertenecían personalmente, pero ignoraban la afiliación de los demás. Los sujetos creían que su asignación a los grupos se había hecho por simple conveniencia administrativa. Su cometido consistía en tomar decisiones individuales acerca de la concesión de

premios a parejas anónimas, identificadas sólo por su pertenencia a un grupo y un número de código personal. Estos denominados “agrupamientos” eran sólo perceptivos o cognitivos y se refieren a grupos mínimos. El resultado inesperado consistió en que, incluso en este escenario fuertemente controlado, los sujetos discriminaban a favor de los miembros del endogrupo y en contra de los miembros de otros grupos.

En la categorización cualquier característica que vaya asociada a la característica de pertenecer a un grupo será *contrastada*, es decir, se verá acentuada, exagerada. De ahí que en la categorización se exageren las diferencias entre grupos en esa característica. Al mismo tiempo, se producen también efectos de *asimilación*, es decir, se exageran las semejanzas entre los miembros de un mismo grupo, es decir, se produce una homogeneización del grupo en tal característica.

En todo caso, esta parte de la categorización es condición esencial para la producción del estereotipo ya que, por definición, los miembros de un mismo grupo han de ser vistos como muy semejantes entre sí en cuanto a la característica en torno a la cual se produce la categorización, pues el estereotipo consiste, justamente, en la tendencia a percibir a los miembros de un grupo sin tener en consideración las diferencias individuales.

Parece que el imponer a las personas categorizaciones sociales favorece una conducta intergrupala discriminatoria, cohesión intragrupal en forma de actitudes más positivas hacia los miembros del endogrupo que hacia los del exogrupo e informes de mayor simpatía hacia aquéllos que hacia éstos. Es difícil evitar la conclusión de que la categorización social conduce a la formación del grupo psicológico. Aunque la categorización social conduce a la cohesión intragrupal (así como a la discriminación intergrupala), se trata de un efecto y no de una causa de la formación del grupo. Los experimentos también muestran que se

prefiere a las personas del endogrupo precisamente porque son miembros del grupo y no a causa de los individuos concretos que lo forman.

La tradición de investigación en el paradigma de la categorización social o del “grupo mínimo” parece demostrar que la atracción y la interdependencia entre individuos concretos no son condiciones necesarias para la formación del grupo y que la simple imposición a las personas de la pertenencia compartida a un grupo puede ser suficiente para generar la atracción entre ellos.

Este paradigma postula que la categorización en dos grupos es la condición mínima a partir de la cual se produce una discriminación intergrupala.

El intento de explicación de la discriminación intergrupala supuso la introducción de un nuevo concepto clave que se establece como el objetivo de la discriminación entre los grupos: la identidad social. A partir de este momento, hablar de categorización, de discriminación intergrupala, de relaciones entre grupos, supone hablar de identidad social.

La teoría de la Identidad social de Tajfel y Turner define a la “identidad social” como aquellos aspectos del concepto del yo de un individuo basados en su pertenencia a grupos o categorías sociales junto con sus correlatos psicológicos emocionales, evaluativos y de otro tipo. Da por supuesto que las personas están motivadas para evaluarse a sí mismas de forma positiva y, en la medida en que se definen desde una determinada pertenencia a un grupo, estarán motivadas para evaluar de manera positiva ese grupo, es decir, las personas tratan de conseguir una identidad social positiva.

Como los grupos se evalúan en comparación con otros grupos, la identidad social positiva requiere que el grupo propio esté positivamente diferenciado de los grupos con los que pudiera compararse, por lo tanto, las hipótesis básicas son:

- i) que las personas están motivadas para establecer una distinción, valorada de modo positivo, entre los grupos con los que se identifican y los exogrupos relevantes, y
- ii) cuando la identidad social, basada en la pertenencia a un grupo, es insatisfactoria, los miembros de éste tratarán de abandonar el grupo para unirse a otro que se distinga de manera más positiva y/o para hacer que su grupo se diferencie más positivamente.

Los factores que realzan la saliencia de las categorizaciones endogrupo-exogrupo tienden a incrementar la identidad percibida entre el yo y los miembros del endogrupo y, por lo tanto, a despersonalizar la percepción del yo individual en las dimensiones estereotípicas que definen la pertenencia al endogrupo relevante. La despersonalización se refiere al proceso de “estereotipación del yo” mediante el que las personas se perciben a sí mismas más como ejemplares intercambiables de una categoría social que como personalidades únicas definidas por sus diferencias individuales en relación con los otros.

Se supone que la conducta del grupo expresa un cambio en el nivel de abstracción de la categorización del yo en dirección a la despersonalización de la percepción del yo, tendencia a la percepción del yo como ejemplar intercambiable de alguna categoría social, más allá de la percepción del yo como persona únicamente definida por las diferencias individuales respecto a los demás. Sin embargo, la despersonalización no consiste en la pérdida de la identidad individual, ni la pérdida o sumersión del yo en el grupo, ni en un tipo de regresión a una forma de identidad más primitiva o inconsciente. Es el cambio desde el nivel de identidad personal al social. La despersonalización puede considerarse como una ganancia en la identidad, pues representa un mecanismo según el cual los individuos pueden actuar desde las semejanzas y las diferencias sociales producidas por el desarrollo histórico de la sociedad y la cultura humanas.

Los antecedentes de la despersonalización son los determinantes de la formación y saliencia de las categorizaciones endogrupo-exogrupo. La formación de la pertenencia endogrupal tiene dos aspectos:

- i) el problema de la categorización social espontánea o emergente de las personas sobre la base de semejanzas y diferencias percibidas en la situación inmediata, es decir, el problema de la formación perceptiva “en el acto” de categorías sociales a partir de estímulos individuales, y
- ii) la interiorización de alguna clasificación prefigurada, disponible desde el punto de vista cultural, en función del sexo, la nacionalidad, la clase, la ocupación, la religión o la raza.

Cualquier conjunto de individuos situado en un entorno determinado se categorizarán a sí mismos con mayor probabilidad como grupo en la medida en que las diferencias percibidas entre ellos, desde el punto de vista subjetivo, son menores que las percibidas entre ellos mismos y el resto de las personas presentes en dicho entorno.

Mientras la formación del grupo se refiere a la formación e interiorización de las categorizaciones sociales definitorias del yo, la cuestión de la saliencia se refiere a las condiciones en las que la pertenencia específica a un grupo se hace cognitivamente prepotente en la percepción del yo al actuar como influencia inmediata en la percepción y en la conducta.

La saliencia de una categorización endogrupo-exogrupo en una situación específica es función de la interacción entre la “accesibilidad relativa” de esa categorización para el perceptor y el “ajuste” entre la entrada estimular y las especificaciones de la categoría. La saliencia depende tanto de la accesibilidad como del ajuste. La accesibilidad se define como “la rapidez con que la entrada de un estímulo con determinadas propiedades se codificará o identificará recurriendo a una categoría”: cuanto más accesible sea la categoría, menor será la entrada

requerida para invocar la categorización pertinente, mayor será la amplitud del conjunto de características del estímulo percibidas como congruentes con las especificaciones de la categoría y mayor la probabilidad de que otras categorías menos accesibles que también concuerden con la entrada estimular queden enmascaradas. La idea del ajuste se refiere al grado en que la realidad concuerda con los criterios que definen la categoría.

Poniendo en escena el proceso de comparación social, Tajfel liga todo el proceso completo de categorización con el objetivo final de la identidad social positiva. En relación a esto, Tajfel sitúa el punto central en la comparación intergrupala, es decir, que es necesario poder diferenciarse de algo para poder definirse como elemento diferencial y con connotaciones valorativas. La comparación entre grupos se centra más en criterios diferenciadores, de distinción entre el propio grupo y los otros.

Turner propone inicialmente la base de que “la identidad social positiva es materia de la mutua comparación entre grupos”. En este proceso de comparación, los grupos intentan mutuamente realizar una diferenciación asimétrica entre ellos para la consecución de la dimensión relevante, es decir, del valor positivo de identidad puesto en juego. La identidad se propone como objetivo a conseguir, y la competición social como el camino por donde discurre la relación o rivalización de los grupos para la consecución del objetivo.

El concepto de identidad social postulado hasta ahora, tanto por Tajfel como por Turner, está basado esencialmente en aspectos diferenciadores, es decir, el individuo se define a partir del proceso de comparación, por lo que su grupo no es, o por lo que se diferencia respecto a otros grupos, pero nunca por sus similitudes internas.

El tema de la conciencia de la categoría ha sido siempre una preocupación central de los investigadores interesados en los niños y el prejuicio. En parte esta es la razón por la que cualquier clase de percepción, actitud o acción prejuiciadas

implican necesariamente la aplicación previa de alguna distinción categórica. No se puede ser sexista sin haber categorizado primero a las personas como hombres y mujeres.

Las elecciones de los niños nos dan una pista acerca de qué categoría es la más dominante para ellos. Combinando etnia, sexo, edad y estatus socioeconómico de formas diferentes, Horowitz y Horowitz pudieron descubrir qué categoría predominaba. La etnia parecía ser dominante en la mayor parte de las combinaciones en las que aparecía. El sexo era la segunda categoría más potente, y, en general, el estatus socioeconómico el menos importante. Todo esto en niños de tan sólo 4 años de edad. Cambiar el contexto puede afectar gravemente la probabilidad con la que se vayan a usar las diferentes categorías.

Las pruebas aportadas por varios estudios demuestran bastante claramente que los niños, desde una edad extremadamente temprana, están alerta de las divisiones categóricas presentes en su entorno social y son muy propensos a usarlas.

También en muchas otras sociedades, además de la norteamericana, los investigadores han observado una tendencia constante en los niños de los grupos mayoritarios (dominantes) a mostrar una fuerte identificación con el endogrupo, mientras que la identificación de los niños de los grupos minoritarios (subordinados) con su propio endogrupo era mucho más débil.

En suma, hay pruebas suficientes que testifican la importancia psicológica de las categorías de género para los niños pequeños; aprenden muy rápidamente a qué género pertenecen y, aunque esa identidad no es segura hasta los 5 o 6 años, muestran preferencias muy consistentes por pares del mismo género que ellos mismos desde una edad aún más temprana que ésta. Este prejuicio de género parece alcanzar su pico alrededor de los 5 o 6 años y se mantiene en ese nivel hasta la primera adolescencia.

Las categorías de etnia y género no son las únicas categorías sociales sesgadas de los niños. Los grupos estigmatizados (p.e. las personas discapacitadas) también pueden ser devaluadas con relación a la mayoría no estigmatizada.

La explicación más obvia de la aparición del prejuicio en los niños es que se adquiere a través de la socialización directa con sus padres y con otras fuentes como la influencia de grupo de sus pares y los canales habituales de transmisión cultural.

Los psicólogos sociales han comenzado a desarrollar modelos teóricos que vinculan el desarrollo del prejuicio a cambios afectivos y sociales cognitivos más generales que suceden en los niños durante los primeros 10 años de su vida. Aunque hay diferencias indudables entre estas teorías, están de acuerdo en que el niño cumple un papel más activo en el proceso de desarrollo que el que se establece la explicación tradicional de la socialización. En particular, todas atribuyen una importancia primordial a la capacidad cognitiva para la categorización, tanto por contribuir a que los niños den sentido a su entorno como por permitirles ubicarse en ese entorno, proporcionándoles diferentes identidades sociales.

El trabajo que se ha analizado en este capítulo apunta a un proceso de desarrollo mucho más dinámico en el que los niños, precisamente como sus padres, están buscando activamente comprender, evaluar y controlar su mundo social con los recursos cognitivos (a veces limitados) a su disposición.

Los sesgos y preferencias que podemos observar tan fácilmente no son el resultado de adoctrinamientos pasivos del mundo adulto, sino el crecimiento natural de una interacción entre el mundo y los procesos psicológicos de categorización, identificación y comparación en las mentes de los niños.

Capítulo tres

LOS INDÍGENAS CHIAPANECOS.

Hoy en día, al igual que desde hace 500 años, los indígenas son igualmente vistos como los mentecatos (*mente captus*), esto es, los que no tienen todas las facultades y el uso pleno de la razón, los "cogidos de la mente". Por ello no están en condiciones de decidir lo que les conviene y deben ser conducidos por otros. Puesto que se presume tal enajenación, se les niega capacidad para gobernarse, para determinarse políticamente y para ocuparse de sus asuntos.

La importancia del movimiento indígena de América Latina no puede pasar inadvertida: en el contexto latinoamericano, las posibilidades de construir el Estado Multiétnico y Democrático dependen de que se establezcan regímenes de autonomía en los correspondientes marcos nacionales.

Como regla los países latinoamericanos son sociedades pluriétnicas, pero en los que el Estado-Nación está organizado política y socioculturalmente en términos de patrones monoétnicos. El reconocimiento de la multiétnicidad implica

expresión de la diversidad, es decir, dar lugar a la constitución de identidades autónomas.

En América Latina, el grueso de la población indígena vive en condiciones de extrema pobreza, en grado más considerable que cualquier otro grupo. La imagen de que los pueblos indios son el "sótano" de la sociedad, difundida por el EZLN, es lastimosamente certera. No hay que olvidar que México es el país que concentra la población indígena más numerosa del continente.

Las cifras oficiales sobre la magnitud de la población indígena en México a menudo han causado polémica. Tanto las organizaciones indígenas como muchos investigadores, consideran que las cantidades estimadas no siempre reflejan la realidad demográfica de ese sector social, sino que buscan minimizarla. No obstante, en esta materia, como en muchas otras, se impone el monopolio estatal. Los censos nacionales siguen siendo el principal instrumento disponible en su género. A falta de otros informes demográficos de igual alcance, se tiene que trabajar con ellos.

Población Indígena según el INEGI

	Censos	
	1980	1990
Total población nacional	66 846 833	81 249 645
Total población indígena	5 181 023	6 411 972
% de población indígena	7.75%	7.89%

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, 1992.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) no estuvo de acuerdo con las cifras de los censos de 1980 y 1990, al juzgar que la población indígena era mayor. En cuanto a los datos de 1980, el INI prefirió manejar la cantidad global de 10 millones de indígenas. Y en relación con los resultados del censo de 1990, ha estimado que la población indígena asciende a 8 701 688 personas, lo que representa el 10.7% de la población nacional.

Población Indígena según el INI

Población indígena de 0-4 años HLI	1 129 625
Población indígena de 5 años y más HLI	5 282 347
Población indígena no HLI	2 289 716
Total Población indígena	8 701 688

Fuente: INI, Indicadores socioeconómicos, cuadro p33. HLI: Hablantes de lengua indígena.

La población indígena se encuentra distribuida en todo el territorio mexicano, aunque la mayoría está localizada en las entidades federativas del centro y del sur. En los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán, Hidalgo, México y Guerrero se ubica el 78% del total de la población mencionada.

Población Indígena según el INEGI y el INI en las 10 entidades con mayor población indígena.

Estado	INEGI (población HLI)	INI (población HLI y no HLI)
Oaxaca	1 208 821	1 592 020
Veracruz	704 891	1 172 405
Chiapas	885 605	1 129 826
Puebla	611 388	820 039
Yucatán	628 945	715 342
Hidalgo	383 665	498 447
México	397 336	484 279
Guerrero	360 374	449 968
San Luis Potosí	248 993	276 062
Michoacán	126 756	254 319

Fuente: INI, Indicadores socioeconómicos, cuadro p. 33

En cuanto a la densidad de la población por sexo, en las localidades eminentemente indígenas se advierte un ligero predominio de las mujeres: el 50.28% son mujeres y el 49.72% son hombres.

En lo que se refiere a la educación, los estados con mayores porcentajes de analfabetos, por orden decreciente son: Chiapas (30.12%), Oaxaca (27.54%), Guerrero (26.87%), Hidalgo (20.69%), Puebla(19.22%), Veracruz (18.26%) y Michoacán (17.32%).

En los 395 municipios del país registrados como eminentemente indígenas, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de 43%, es decir, más que triplica a la media nacional (12.4%).

Hablando concretamente del estado de Chiapas, aproximadamente el 30% de la población indígena no habla español.

Cerca del 20% de los niños no acuden a la escuela (de nuevo el índice más alto del país, en parte porque existen muy pocos maestros que hablen, además del español, una lengua indígena. El promedio de años de escolarización en Chiapas es de 3.9, mientras que el promedio nacional es de 6.4

El 66% de la población trabaja en el sector primario; el promedio nacional es de 22%.

La población de Chiapas creció en la última década a una tasa media anual de 4.51%, más del doble que la tasa global del país, que fue de 2.02%.

Chiapas es el estado donde se perciben los salarios más bajos.

A todo lo anterior, la entidad debe sumar los peores servicios de salud. La población chiapaneca es una de las más desprotegidas del país: hay un médico por cada 1500 habitantes, y menos de la quinta parte de la población es derechohabiente de las instituciones de seguridad social.

El estado representa sólo el 4 % de la población de México, pero constituye el 25% del total de las disputas entre campesinos y terratenientes en el país. A menudo estas disputas se volvieron violentas.

Además de la falta de empleos en las localidades, la población indígena en edad de trabajar encuentra dificultades para ingresar a determinadas actividades económicas o para ocupar puestos con mejor remuneración, debido a su baja instrucción formal en términos de los patrones dominantes.

Otro problema es que en las localidades eminentemente indígenas se presentan los mayores déficit en la cobertura de los servicios públicos y los índices más altos de viviendas deficientes. Como es fácil suponer, estas carencias impactan negativamente los niveles de vida de sus habitantes.

En las localidades con 70% y más de HLI existen 765 391 viviendas habitadas, con un promedio de 5.51 ocupantes por vivienda. De éstas, el 51.59% carece de energía eléctrica, el 90.45% no cuenta con drenaje y el 68.4% no dispone de agua entubada. Cerca del 22% de las viviendas tienen techos de lámina de cartón o material desechable; alrededor del 76% tiene piso de tierra, y casi una tercera parte sólo cuenta con un cuarto, y otro tanto con dos (incluyendo la cocina).

Se pueden apreciar las condiciones de miseria y de marginación de la población, así como la enorme desigualdad entre ésta y la mayoría de los mexicanos. Estas condiciones fueron creadas por los terratenientes y los latifundistas para explotar más fácilmente a los indígenas, y son mantenidas por el gobierno.

La miseria y la marginación son situaciones que exasperan a cualquier individuo o grupo social, más aun cuando estas condiciones se han dado de manera histórica en sectores como el campesino y el indígena mexicanos, a

quienes en nuestro país se les ha considerado ciudadanos de cuarta o quinta categoría.

Con la emergencia del movimiento zapatista, los indígenas mexicanos, los siempre obligados a escuchar, a obedecer, a aceptar, a resignarse, tomaron la palabra y hablaron la sabiduría que anda en sus pasos. La imagen del indio ignorante, pusilánime y ridículo, la imagen que el poder había decretado para consumo nacional, se hizo pedazos y el orgullo y la dignidad indígenas volvieron a la historia para tomar el lugar que les corresponde: el de ciudadanos completos y cabales.

Prueba de estas condiciones de vida y de los estereotipos formados a partir de ellas puede observarse en una entrevista que se realizó al CCRI-CG fechada el día 10 de marzo de 1994 donde podemos leer textualmente:

"Guerra sucia en contra de los indígenas siempre ha habido...

Esa guerra el gobierno siempre la ha hecho al matarnos de enfermedades, con los desalojos violentos de las tierras, con el hambre y la miseria, con la humillación, con el racismo y el desprecio".

Partiendo de lo anterior podemos decir que la característica primordial del grupo social (en este caso el grupo indígena) es que sus miembros comparten una o varias categorías perceptivas. Es decir, en la medida en que varios individuos se perciben a sí mismos de forma similar, se constituyen en grupo social.

Turner caracteriza al grupo psicológico como aquel que es significativo para los miembros que lo forman, al que se remiten subjetivamente para la comparación social y para la adquisición de normas y valores (o sea, con respecto al cual se comparan para evaluarse a sí mismos y sus actitudes, capacidades, actuaciones, opiniones, etc., y del que toman sus reglas, normas y creencias sobre la conducta y las actitudes adecuadas), al que aceptan pertenecer personalmente y que influye sobre sus actitudes y comportamiento.

En la terminología al uso, constituye un grupo de referencia (positiva) y no meramente de pertenencia, como lo definen personas externas al propio grupo, es decir, no sólo se trata de un grupo en el que el sujeto está objetivamente incluido, sino que es importante para determinar las propias acciones desde un punto de vista subjetivo.

La atracción social es función de la semejanza percibida entre los otros y el yo en relación con actitudes, valores, objetivos, experiencias y pertenencia explícita al grupo.

La teoría de la comparación social supone que esta misma tendencia produce también en la gente comportamientos dirigidos a obtener una apreciación exacta de sus propias capacidades. Supone, además, que cuando no se dispone de medios objetivos, no sociales, la gente evalúa sus opiniones y capacidades por comparación con la de los demás. La teoría postula, además, que puesto que la gente desea una evaluación exacta de sus opiniones o capacidades, tenderá a establecer comparaciones con personas cuyas opiniones o capacidades sean mas bien similares a las suyas que discrepantes: se supone que es posible una evaluación más exacta cuando las diferencias son pequeñas que cuando son grandes.

La teoría sugiere, no obstante, que las tendencias selectivas a asociarse con otros que poseen opiniones y capacidades semejantes a las propias, junto con la influencia que provoca la disimilitud, pueden garantizar una relativa homogeneidad de opiniones y capacidades dentro de los grupos.

Un claro ejemplo de que al interior del grupo indígena se da explícitamente la Comparación Social lo constituye una carta fechada el 8 de febrero de 1994 dirigida a niños de una escuela primaria de Guadalajara, Jalisco, en la que se puede leer textualmente:

"Queremos que sepan ustedes, y las nobles personas que son sus maestros, que nosotros no nos levantamos en armas por el gusto de matar y morir, que nosotros no buscamos la guerra porque no queremos la paz. Nosotros vivíamos sin paz, nuestros hijos son niños y niñas como ustedes, pero infinitamente más pobres. Para nuestros niños y niñas no hay escuelas ni medicinas, no hay ropa ni alimentos, no hay un techo digno en donde guardar nuestra pobreza. Para nuestros niños y niñas sólo hay trabajo, ignorancia y muerte. La tierra que tenemos no sirve para nada, con tal de conseguir algo para nuestros hijos salimos a buscar la paga en la tierra de otros, los poderosos, y nos dan muy barato nuestro trabajo. Nuestros hijos tienen que entrar a trabajar desde muy pequeños para poder conseguir algo de alimento, ropa y medicinas. Los juguetes de nuestros hijos son el machete, el hacha y el azadón, jugando y sufriendo trabajando salen a buscar leña, a tumbar monte, a sembrar desde que apenas aprenden a caminar. Comen lo mismo que nosotros: maíz, frijol y chile. No puede ir a la escuela y aprender la castilla porque el trabajo mata todo el día y la enfermedad la noche mata. Así viven y mueren nuestros niños y niñas desde hace 501 años. Nosotros, sus padres, sus madres, sus hermanos y hermanas no quisimos mas cargar con la culpa de nada hacer por nuestros niños y niñas. Buscamos caminos de paz para tener justicia y encontramos burla, y encontramos cárcel, y encontramos golpes, y encontramos muerte; encontramos siempre dolor y pena ...".

Otro ejemplo de comparación social se observa en una entrevista realizada al Mayor Mario el 15 de enero de 1994 y en la que se cita textualmente:

"Queremos que haya tierra para todos mis hermanos pobres, mis hermanos campesinos, porque no tienen tierra; vean en dónde viven, y las mejores tierras las tienen ocupadas los finqueros... "

"El gobierno nos quiere humillar como perros, pero eso nos duele como humanos; por ser indígenas nos tienen arrinconados en la montaña, no tenemos servicios, no tenemos educación, sólo para mantenernos más pendejos. No, no hay nada, y si hay ley ya saben que está bien para los terratenientes".

"No somos cualquier cosa, somos humanos y no nos consideran como gente. Necesitamos que haya trabajo, tierra, que tengan buena comida nuestros campesinos, los obreros. Todos van a querer luchar, que no sólo tengan el pozol, porque también quieren comer carne como comen los de allá. No tienen, por eso peleamos...".

Es claro que a partir de las condiciones de vida de los indígenas, de los estereotipos creados a partir de éstos, y del proceso de categorización y comparación social que hacen los indígenas, es como éstos crean su identidad social.

Tajfel considera que la comparación social es siempre necesaria y que no existen situaciones objetivas en las que los individuos puedan evaluar sus opiniones sin recurrir a los otros. El tema nuclear de la teoría de Tajfel es la adquisición de la identidad social a través de los procesos intergrupales. Para Tajfel, ningún grupo social vive aislado respecto de otros grupos y es la interacción intergrupal, a través de los procesos de comparación social con otros grupos, la que determina la identidad personal y grupal.

Tajfel afirma que el fenómeno grupal se caracteriza por ser de naturaleza intergrupal, más que de naturaleza interpersonal. En primer lugar porque "las características de un grupo como un todo (como su estatus, riqueza o pobreza, color de la piel, o capacidad para lograr sus objetivos) alcanzan su mayor significación cuando se las relaciona con las diferencias que se perciben respecto de otros grupos y con las connotaciones de valor de esas diferencias". Igualmente, un grupo sólo puede percibirse como tal, es decir, teniendo características comunes, si existen otros grupos distintos y diferenciables de él.

El principio del refuerzo de la identidad grupal es que cuanto más se interactúa como miembro de un grupo, más se acentúa la pertenencia a dicho grupo.

Para Tajfel, la identidad social no se construye exclusivamente de las características individuales, sino que incluye las características derivadas de la pertenencia a numerosos grupos sociales, contribuyendo esta pertenencia, positiva o negativamente, a la imagen que cada uno tiene de sí mismo.

Un ejemplo de que los indígenas han forjado su identidad social a partir de las relaciones intergrupales puede observarse claramente en el pliego de demandas fechado el día 1 de marzo de 1994 y que dice:

"Al pueblo de México:

Los pueblos indígenas del estado de Chiapas, alzados en armas en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional contra la miseria y el mal gobierno, presentan las razones de su lucha y sus demandas principales:

Las razones y las causas de nuestro movimiento armado son que el gobierno nunca ha dado ninguna solución real a los siguientes problemas:

1. El hambre, la miseria y la marginación que hemos venido padeciendo desde siempre.

2. La carencia total de tierra donde trabajar para sobrevivir.

3. La represión, desalojo, encarcelamiento, torturas y asesinatos como respuesta del gobierno a las justas demandas de nuestros pueblos.

4. Las insoportables injusticias y violación de nuestros derechos humanos como indígenas y campesinos empobrecidos.

5. La explotación brutal que sufrimos en la venta de nuestros productos, en la jornada de trabajo y en la compra de mercancías de primera necesidad.

6. La falta de todos los servicios indispensables para la gran mayoría de la población indígena.

7. Las mentiras, engaños, promesas e imposiciones de los gobiernos desde hace más de 60 años, La falta de libertad y democracia para decidir nuestros destinos..."

Otro ejemplo de la identidad social puede apreciarse cuando Marcos confiesa que la empresa de sus compañeros y la propia, no es fruto de estrategias labradas muy teóricamente, sino afán de revuelta ante la indignidad, la opresión, la violencia atávica contra pueblos, desde siempre, por parte del gobierno. Se trata de gente pobre, harta, desconfiada, con las almas y armas en vilo para buscar otros caminos, incluso un avatar distinto e insólito: una muerte digna.

Terminar con este ciclo de empobrecimiento y condenas que no ha parado desde hace más de cinco siglos, e iniciar una nueva era de oportunidades, hoy, es la meta del movimiento indígena.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION:

El proceso de categorización social es tan central para la operación del prejuicio que se ha llegado a argumentar que es condición *sine qua non* para la existencia de éste. Pertenecer a un grupo, y nada más, es suficiente para inducir a una forma rudimentaria de prejuicio conductual.

La teoría de la Identidad Social de Tajfel y Turner define a la identidad social como aquellos aspectos del concepto del yo de un individuo basados en su pertenencia a grupos o categorías sociales junto con sus correlatos psicológicos emocionales, evaluativos y de otro tipo. Da por supuesto que las personas están motivadas para evaluarse a sí mismas de forma positiva a través de la comparación social y, en la medida en que se definen desde una determinada pertenencia a un grupo, estarán motivadas para evaluar de manera positiva ese grupo, es decir, las personas tratan de conseguir una identidad social positiva.

Como podemos ver, poniendo en escena el proceso de comparación social, Tajfel liga todo el proceso completo de categorización con el objetivo final de la identidad social positiva.

Tajfel postula que es necesario poder diferenciarse de algo para poder definirse como elemento diferencial y con connotaciones valorativas.

De todo este proceso se desprende que *cualquier clase de percepción, actitud o acción prejuiciada implica necesariamente la aplicación previa de alguna distinción categórica.*

En este proceso de categorización que hacemos tanto a nivel individual como grupal, es innegable el papel que juega la educación, pero no referida única y exclusivamente a la formación profesional, sino también a la educación en la diversidad y la tolerancia hacia lo diferente y desconocido, es decir, a la educación multiétnica y pluricultural.

Es en este sentido que el reconocimiento de la dignidad humana, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, etc., son valores de la cultura que en la medida en que sean enseñados, aprendidos y practicados promueven una mayor práctica no racista.

Partiendo del supuesto de que el proceso educativo tiende a disminuir nuestras actitudes prejuiciosas, cabría suponer que los estudiantes universitarios, en virtud de su nivel educativo y cultural, manifestarían una actitud menos prejuiciosa hacia las minorías étnicas. Como resultado de lo anterior, nuestra pregunta de investigación bien puede ser enunciada de la siguiente manera:

¿Cómo es el prejuicio de los estudiantes universitarios de UAM-I hacia los indígenas, particularmente hacia los indígenas chiapanecos, tomando en consideración que el nivel de estudios es un factor importante que va a ir modificando nuestras actitudes hacia diferentes grupos y problemáticas sociales?

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Comprobar que los estudiantes universitarios de UAM-I tienen menos prejuicios hacia los indígenas chiapanecos.
- ✓ Comprobar que el nivel educativo es un factor importante que modifica nuestras actitudes hacia diferentes grupos y problemáticas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocer, en teoría, las diversas formas en que se manifiesta el racismo.
- ✓ Describir los procesos psicosociales que subyacen al racismo y la forma en que estos operan.
- ✓ Explicar el prejuicio como una de las formas en que se manifiesta el racismo.
- ✓ Comprobar si, efectivamente, los jóvenes universitarios, por tener un alto nivel educativo, tienen menos prejuicios hacia los indígenas chiapanecos.
- ✓ Describir el prejuicio de los estudiantes de UAM-I hacia los indígenas chiapanecos.
- ✓ Comprobar si la variable sexo influye en el prejuicio de los jóvenes universitarios de UAM-I hacia los indígenas chiapanecos.
- ✓ Comprobar si la variable adscripción a X división influye en el prejuicio de los jóvenes universitarios de UAM-I hacia los indígenas chiapanecos.

VARIABLES:

Variable independiente: El nivel educativo de los estudiantes universitarios de UAM-I.

Variable dependiente: El prejuicio de los estudiantes universitarios de UAM-I hacia los indígenas.

DEFINICIONES CONCEPTUALES:

Indígena : Cualquier miembro de las poblaciones tribales, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos por sus propias tradiciones o por una legislación especial. (convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo).

Estudiante : Un estudiante será aquella persona, hombre o mujer, que actualmente esté inscrito por lo menos a una materia del año en curso dentro de la UAM-I y que esté adscrito a cualquiera de las divisiones, no importando su edad, estado civil, nivel socioeconómico, carrera, turno y trimestre.

Racismo: Se define como sinónimo de exclusión o de rechazo de la alteridad. Para que se pueda hablar de racismo es necesario que exista, de una forma u otra, la presencia de la idea de un vínculo entre los atributos o el patrimonio – físico, genético o biológico- de un individuo (o de un grupo) y sus caracteres intelectuales y morales (Wieviorka, 1992).

Estereotipo : Conjunto de creencias acerca de los atributos asignados al grupo. Es la resultante de afirmar primero y observar después (Harding y Cols, 1954).

Prejuicio : El prejuicio es, el mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil o discriminatoria hacia miembros de un grupo en tanto que miembros de ese grupo (Brown, 1995).

Discriminación : Comportamiento negativo dirigido hacia los miembros de un exogrupo hacia el cual mantenemos prejuicios (Dovidio y Gaertner, 1986).

Violencia racista: constituye una modalidad de solución de tensiones, que se descargan sobre un chivo expiatorio, al término –y esto es lo esencial- de una pérdida de puntos de referencia sociales y culturales, o de una amenaza que se cierne sobre ellos, de una desestructuración de las relaciones sociales, políticas o comunitarias, o del peligro real o imaginario de la misma.

Endogrupo: “*Nosotros*”; un grupo de personas que comparten un sentido de pertenencia, un sentimiento de identidad común.

Exogrupo: “*Ellos*”; un grupo que las personas perciben como distintivamente diferentes de o separados de su endogrupo.

HIPOTESIS:

H_i : A mayor nivel educativo en los jóvenes, menor el prejuicio de éstos hacia los indígenas chiapanecos.

H_o : A mayor nivel educativo en los jóvenes, no es menor el prejuicio que estos tienen con respecto a los indígenas.

H_a : El sexo influye en el prejuicio de los jóvenes universitarios hacia los indígenas chiapanecos.

H_a : La división a la que están adscritos los estudiantes de UAM-I influye en el prejuicio de éstos hacia los indígenas chiapanecos.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

POBLACIÓN:

La población está constituida por todos los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

MUESTRA:

Se trabajará con estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, que actualmente estén inscritos por lo menos a una materia del año en curso dentro de la universidad y que estén adscritos a cualquiera de las divisiones de la UAM, no importando la edad, el estado civil, el nivel socioeconómico, la carrera, el turno y el trimestre. La muestra es no probabilística y por cuotas. Por cuestión de tiempo y de recursos, la muestra está constituida por 150 estudiantes de la UAM-I, 50 de CBI, 50 de CBS y 50 de CSH; de éstos, el 50 % son hombres y el otro 50 % son mujeres.

INSTRUMENTO:

En el presente trabajo, el instrumento para medir el prejuicio de los estudiantes universitarios hacia los indígenas será una escala, en este caso, el diferencial semántico de Osgood.

El diferencial semántico consiste en una serie de adjetivos extremos que califican al objeto de actitud (en este caso los indígenas chiapanecos), ante los cuales se solicita la reacción del sujeto (en este caso los estudiantes universitarios). Para esta investigación los estudiantes tienen que calificar al objeto de actitud (indígenas) en un conjunto de adjetivos bipolares; entre cada par de adjetivos se presentan varias opciones y los sujetos seleccionan aquella que refleje su actitud en mayor medida. Los adjetivos deben ser “extremos” y debe haber entre ellos siete opciones de respuesta. El diferencial semántico es una escala de medición ordinal.

El diferencial semántico es esencialmente una combinación de asociaciones controladas y procedimientos de escala. Se proporciona al sujeto un concepto para que sea diferenciado y un conjunto de escalas de adjetivos bipolares para que lo realice. El término “concepto” se refiere al “estímulo” que provoca en el sujeto una “respuesta” terminal. Es evidente que los conceptos medidos por un diferencial semántico pueden ser tan variados en su naturaleza como lo pueden ser los signos en general, y el tipo seleccionado depende principalmente de los intereses del investigador. En este trabajo el concepto son los indígenas chiapanecos.

Por diferenciación semántica debemos entender la sucesiva colocación de un concepto en un punto del espacio semántico por medio de la selección entre un conjunto de alternativas semánticas escalonadas. El significado de un signo se define como un punto en el espacio semántico, especificado por una serie de juicios de diferenciación.

Puesto que las posiciones marcadas sobre las escalas constituyen las coordenadas de la posición del concepto en el espacio semántico, se supone que las coordenadas del espacio de medida son funcionalmente equivalentes a los componentes del proceso de mediación representacional, que está asociado con este concepto. Esta es la razón por la que el diferencial semántico, como técnica de medida, puede ser considerado como un índice del significado (Osgood, 1976). El significado de un concepto para un grupo es la tendencia central de una “agrupación” de tales puntos individuales en el espacio semántico.

El empleo de siete alternativas de respuesta se debe a que en un gran número de diferentes sujetos y muy distintos experimentos, se comprobó que con estas siete alternativas, hay una tendencia a utilizarlas todas y con igual frecuencia, aunque no exactamente.

En el diferencial semántico, si se puede demostrar que las distribuciones de los juicios de un concepto sobre una escala particular son normales, entonces se puede aplicar la prueba t de student. En caso contrario se usan pruebas no paramétricas.

TIPO DE INVESTIGACION:

Esta investigación será de tipo descriptivo porque en ésta, muy frecuentemente el propósito del investigador es describir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, *en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.*

Los estudios descriptivos miden de manera independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas. Los estudios descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible. Selltiz menciona que en esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir qué se va a medir y cómo se va a lograr precisión en esa medición.

La investigación descriptiva requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones aunque sean rudimentarias.

La investigación descriptiva comprende la descripción, el registro, el análisis, la interpretación de la naturaleza actual del fenómeno que queremos estudiar, así como la composición o procesos del fenómeno. En este tipo de investigaciones, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

PROCEDIMIENTO:

Para llevar a cabo este estudio se construyó una primera versión de la escala de Osgood. Para esto se pidió a un total de 50 estudiantes universitarios que describieran cómo creen que son los indígenas chiapanecos usando sólo adjetivos y que ellos mismos sugirieran cuáles eran los antónimos de estos adjetivos. De estos adjetivos que propusieron, la mitad debía ser favorable y la otra mitad desfavorable. A continuación se hizo una lista con los pares de adjetivos propuestos por los estudiantes, así como con los antónimos que ellos

mismos dieron. De esta lista se tomaron los pares de adjetivos que obtuvieron frecuencias más altas (siendo 14 la mayor y 3 la menor), y con éstos se elaboró la versión preliminar de la escala. Esta versión quedó conformada por 34 ítems, de los cuales 17 son favorables y 17 desfavorables. Esta versión preliminar fue administrada a una muestra de 100 estudiantes a manera de prueba piloto para, posteriormente conformar la versión final de la escala.

Una vez que se administró la prueba piloto a los estudiantes y de obtener tanto el grupo alto como el grupo bajo, se procedió a aplicar la prueba t de student para de esta forma seleccionar los ítems que conformaron la versión final de la escala.

Después de haber aplicado la prueba t de student, se aceptaron 24 ítems, de los cuales 13 son favorables y 11 son desfavorables. El valor de la confiabilidad α de Cronbach es de 0.7353. Esta versión final de la escala fue aplicada a una muestra de 150 estudiantes universitarios de los cuales 50 son de la división CSH, 50 de CBS y 50 de CBI. De esta muestra, la mitad fueron hombres y la otra mitad mujeres.

Una vez aplicada la versión final de la escala se calculó la matriz de correlación de Pearson, la confiabilidad α de Cronbach, las gráficas que suman los ítems por división, la gráfica de dispersión por sexos, las gráficas de favorabilidad así como las de desfavorabilidad para cada división, y todo lo que sea estadísticamente necesario para responder a las hipótesis.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta la versión preliminar de la escala de Osgood que fue administrada a una muestra de 100 estudiantes con el propósito de aplicarla como prueba piloto y conformar la versión definitiva del diferencial semántico. Esta versión constó de un total de 34 ítems.

Después de obtener tanto el grupo alto como el bajo, procedemos a hacer el cálculo de las t 's para posteriormente compararlas con la t de tablas y finalmente decidir si se aceptan o se rechazan los ítems.

No. De ítem	Valor de t_{calc}	Ítem rechazado
1	5.115	No
2	5.432	No
3	0.768	Sí
4	0.894	Sí
5	9.820	No
6	2.030	No
7	3.787	No
8	4.628	No
9	6.433	No
10	-0.123	Sí
11	3.303	No
12	6.298	No
13	4.172	No
14	6.455	No
15	7.668	No
16	0.923	Sí
17	-0.537	Sí
18	-0.102	Sí
19	2.706	No
20	6.957	No
21	4.461	No
22	7.829	No
23	1.342	Sí
24	-0.825	Sí
25	3.016	No
26	0.391	Sí
27	3.156	No
28	1.823	No
29	-2.599	Sí
30	8.060	No
31	1.984	No
32	6.946	No
33	2.492	No
34	2.797	No

El criterio para aceptar o rechazar los ítems es el siguiente:

Si $t_{calc} \leq t_{tab}$ rechazar el ítem

$t_{tab} = 1.711$ con 24 grados de libertad y $\alpha = 0.05$

Después de aplicar este criterio quedan 24 ítems, mismos que conformarán la Versión final de la Escala de Osgood

El valor de alfa de Cronbach es:

$\alpha = 0.7353$

Una vez que quedó conformada la versión final de la escala del diferencial semántico y de que ésta fue aplicada a la muestra de 150 estudiantes, se procedió a calcular la confiabilidad α de Cronbach, cuyo valor fue de 0.7959, lo cual nos indica que la escala es confiable. La escala se aplicó a 150 estudiantes: 50 de CBI, 50 de CBS y 50 de CSH. La mitad fueron hombres y la otra mitad mujeres.

En cada uno de los 24 ítems que integran la escala final del diferencial semántico se ha respetado la calificación de los mismos, otorgándole 7 puntos a los ítems favorables y 1 punto a los desfavorables e incluyendo todos los puntos intermedios. La escala consta de 13 ítems favorables y 11 desfavorables.

Una vez que ha sido calificado cada uno de los ítems se procedió a calcular la media, la mediana y la moda de cada uno de éstos, lo cual quedó plasmado en la sig. tabla:

ÍTEMS FAVORABLES				ÍTEMS DESFAVORABLES			
# de ítem	Media	Mediana	Moda	# de ítem	Media	Mediana	Moda
1	5.38	5	4	4	2.57	2	1
2	5.33	5.5	7	7	4.29	4	4
3	5.26	6	7	8	4.41	4	4
5	6.01	6	7	9	3.58	4	4
6	5.64	6	7	11	4.86	5	7
10	5.8	6	7	12	4.24	4	4
13	5.94	6	7	16	4.92	5	5*
14	5.18	5	5	19	5.67	6	7
15	5.79	6	7	21	2.59	2	1
17	5.6	6	6	22	3.29	3	1
18	6.13	6	7	23	4.03	4	4
20	4.99	5	4				
24	4.97	5	4				

Posteriormente se procedió a graficar los histogramas de frecuencias para cada una de las 3 divisiones por separado así como para el conjunto formado por las tres. Estas gráficas se hicieron con el propósito de conocer qué tanto nuestra distribución se parece a la distribución normal y, en consecuencia, ver si nuestra distribución es simétrica o asimétrica, así como la forma que éstas tienen. Estas características (asimetría y curtosis) se pueden observar en los histogramas pero

también numéricamente, puesto que se han incluido 3 tablas (una correspondiente a cada división), en las que se muestran la cantidad de estudiantes a quienes fue aplicada la escala, la media, la mediana, la moda, la desviación estándar, la varianza, la asimetría y la curtosis. De este conjunto de gráficas y tablas podemos concluir que en todas ellas la distribución es relativamente simétrica y se parece a la normal.

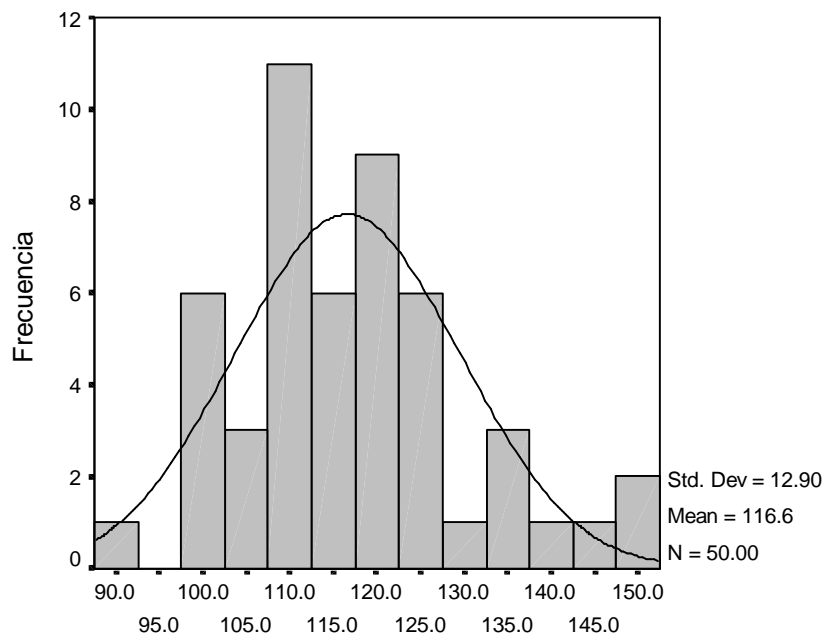
Estadísticas de los ítems de CSH

TOTAL DE ÍTEMS DE CSH

# de estudiantes	50
Media	116.58
Mediana	114.00
Moda	110 ^e
Desviación estándar	12.90
Varianza	166.49
Asimetría	.726
Error estándar de asimetría	.337
Curtosis	.451
Error estándar de curtosis	.662

a. Existen múltiples modas. el valor más peq. es mostrado

Gráfica de los ítems de CSH

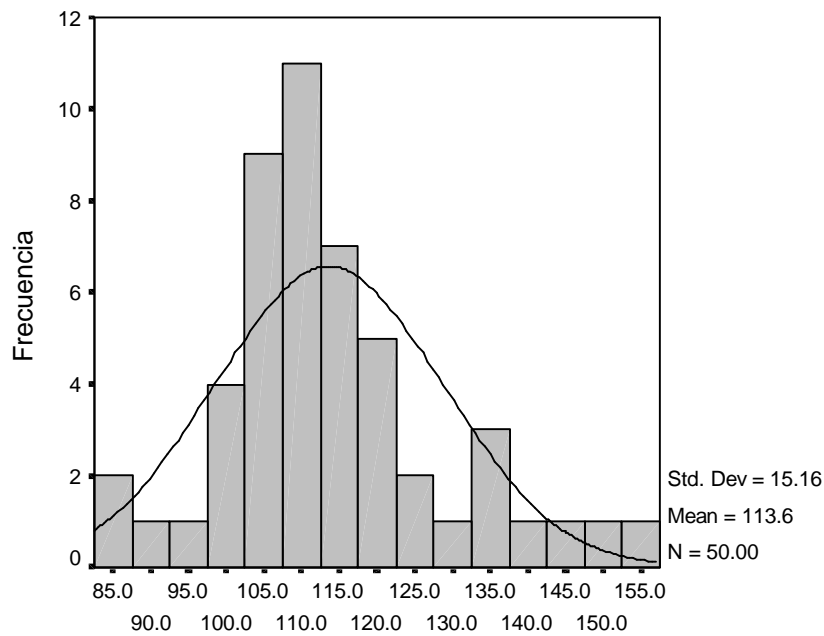


Estadísticas de los ítems de CBI

total de ítems de cbi

# de estudiantes	50
Media	113.60
Mediana	110.50
Moda	108
Desviación estándar	15.16
Varianza	229.92
Asimetría	.759
Error estándar de asimetría	.337
Curtosis	.847
Error estándar de curtosis	.662

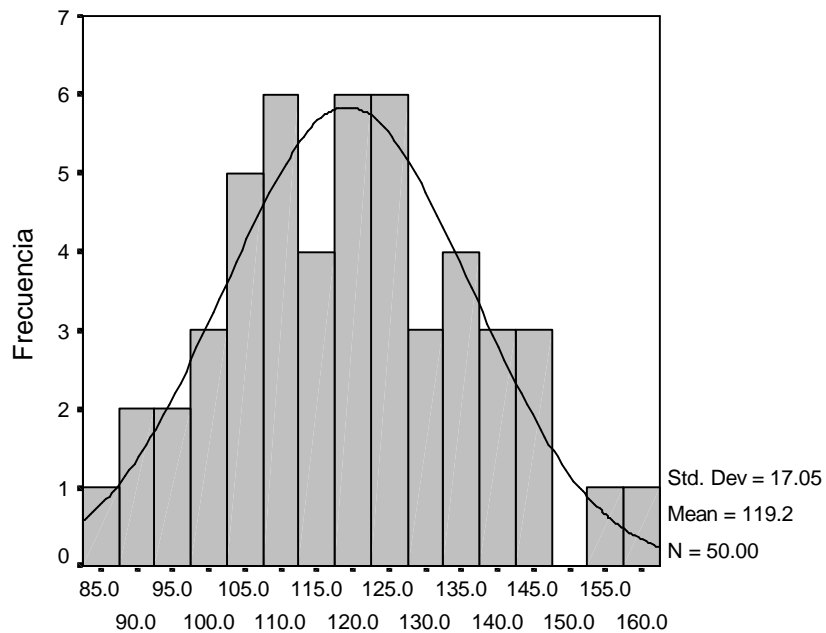
Gráfica de los ítems de CBI



Estadísticas de los ítems de CBS

total de ítems de cbs

# de estudiantes	50
Media	119.24
Mediana	119.00
Moda	108
Desviación estándar	17.05
Varianza	290.59
Asimetría	.186
Error estándar de asimetría	.337
Curtosis	-.422
Error estándar de curtosis	.662

Gráfica de los ítems de CBS

En el presente trabajo, a mayor favorabilidad hacia los indígenas se le considerará menor prejuicio; a mayor desfavorabilidad hacia los indígenas se le considerará mayor prejuicio. Para observar estas particularidades por cada una de las divisiones tomadas separadamente así como para el conjunto formado por todas ellas, se procedió a graficar el histograma de la suma de los ítems favorables así como el de la suma de los ítems desfavorables. En estas gráficas puede observarse con mayor claridad qué pasa con cada una de las divisiones por separado así como con el conjunto de todas ellas. En el caso de la división de CBI, la puntuación más elevada es la que corresponde a la desfavorabilidad hacia los indígenas; en el caso de CBS la puntuación más elevada corresponde a la favorabilidad hacia los indígenas y, finalmente, en el caso de CSH, la puntuación más elevada corresponde a la desfavorabilidad hacia los indígenas chiapanecos. De la revisión de las gráficas podemos concluir que la división que puede ser considerada como menos prejuiciosa es CBS, quedando CBI y CSH en primero y segundo lugares de mayor prejuicio. El análisis en conjunto muestra una distribución más normal de los ítems favorables con respecto a los desfavorables, pero la puntuación más elevada la tienen los ítems desfavorables. De todo lo anterior se desprende que los estudiantes universitarios de UAM-I sí tienen prejuicios con respecto a los indígenas chiapanecos y que la variable división a la que están adscritos los estudiantes sí influye en el prejuicio que éstos presentan. Para poder sacar una conclusión más precisa y sobre todo significativa de nuestra muestra falta realizar análisis estadísticos de nuestros datos; estos los haremos a través de análisis de varianza, considerando tanto la división a que están adscritos los estudiantes como el sexo de los mismos. Este análisis lo llevaremos a cabo posteriormente.

También se calculó la matriz de correlación de Pearson con un nivel de significancia de 0.05, pero como las correlaciones resultantes son muy bajas, se bajó el nivel de significancia al 0.01 obteniéndose de esta forma correlaciones más altas: 2 mayores de 0.5 y 11 mayores a 0.4. Todas estas correlaciones son

medianamente significativas, además de positivas. La matriz de correlación de Pearson se realizó entre los ítems debido a que estamos dando por sentado que sólo estamos trabajando en una dimensión y, por lo tanto, la correlación se hace entre los ítems. El análisis de cada par de ítems que presentan estas correlaciones será presentado posteriormente en una tabla. En esta matriz de correlación de Pearson, el hecho de que no haya grandes diferencias entre los distintos valores obtenidos es un indicador de que efectivamente sólo estamos midiendo una cosa, en este caso, el prejuicio hacia los indígenas.

Para poder obtener conclusiones más exactas con respecto a la matriz de correlación, también se obtuvieron las tablas de frecuencias y estadísticas de cada par de ítems. Esto se hizo principalmente para conocer cuál de los adjetivos de cada par de ítems fue preferido por los estudiantes.

Debido a que las correlaciones son relativamente bajas, el análisis de la matriz de correlación será solamente para ver cómo se comportan los distintos ítems.

Número de ítems	Valor de la correlación
1 y 8 Amables - Pacíficos	0.401
1 y 17 Amables - Honestos	0.418
2 y 3 Racionales - Inteligentes	0.463
3 y 12 Inteligentes - Accesibles	0.419
6 y 15 Unidos - Comunitarios	0.412
8 y 12 Pacíficos - Accesibles	0.464
10 y 13 Valientes - Dignos	0.406
12 y 16 Accesibles - Sociables	0.506
13 y 17 Dignos - Honestos	0.429
13 y 19 Dignos - Incomprendidos	0.415
14 y 15 Organizados - Comunitarios	0.438

14 y 20 Organizados - Tenaces	0.405
14 y 22 Organizados - Manipulables	0.518

Aún cuando a simple vista pareciera que en la primera correlación hay una contradicción, puesto que en su gran mayoría los estudiantes contestan que los indígenas chiapanecos son amables, apenas hay una ligerísima inclinación hacia que son pacíficos. La mayoría no los categoriza ni como violentos ni como pacíficos.

En la segunda correlación, no cabe la menor duda de que los estudiantes catalogan a los indígenas como amables y bastante honestos.

En la tercera correlación, la mayoría respondió que los indígenas son tanto racionales, como inteligentes; en este caso ambos ítems parecen corresponderse ampliamente.

En la cuarta correlación cabe mencionar que la mayoría de los estudiantes se mantuvieron neutrales con respecto a si los indígenas son necios o accesibles; la tendencia hacia la accesibilidad con respecto a la necesidad es mínima. En términos generales los estudiantes responden que los indígenas son bastante inteligentes y ligeramente accesibles.

En la quinta correlación es evidente la supremacía con que los estudiantes responden que los indígenas son un grupo unido y comunitario, lo cual da una correlación positiva.

En la sexta correlación los estudiantes responden que los indígenas chiapanecos son pacíficos y accesibles. En este caso las tendencias son ligeras; la mayoría permanece neutral con respecto a este par de ítems.

En el caso de la séptima correlación, el hecho de que los indígenas sean conformistas es visto por la mayoría de los universitarios como algo positivo. Consideran a los indígenas como conformistas y dignos.

En la octava correlación hay ligeras inclinaciones hacia que los indígenas chiapanecos son accesibles y sociables; la mayoría permanece neutral con respecto a este par de ítems.

Con respecto a la novena correlación, los universitarios consideran a los indígenas como honestos y dignos.

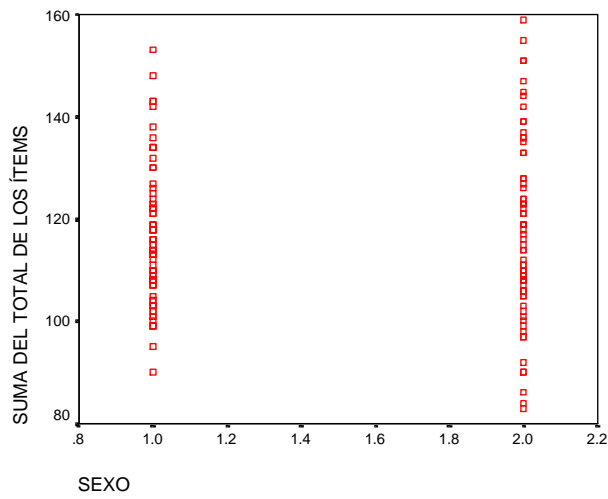
En la décima correlación, el ítem 19 es interesante porque, si bien es un ítem desfavorable, la mayoría de los estudiantes lo calificaron muy alto, lo cual quiere decir que consideran que los indígenas son incomprendidos, pero dignos.

Con respecto a los ítems de la onceava correlación, una considerable mayoría de los estudiantes considera que los indígenas son organizados y comunitarios.

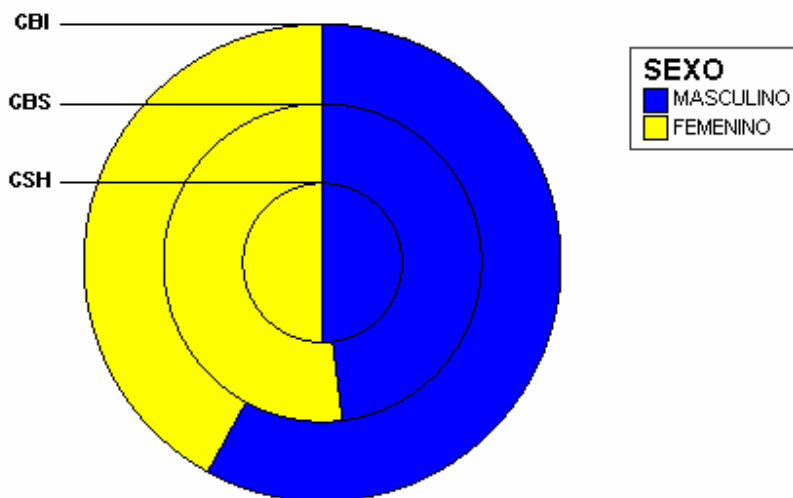
En la doceava correlación, los indígenas son considerados organizados y tenaces.

Finalmente, en esta última correlación los ítems parecieran contradictorios, porque los estudiantes creen que los indígenas son organizados, pero también manipulables. Todo esto no resulta tan difícil de entender si tomamos en cuenta que estas dos características apelan al estereotipo que se tiene de ellos.

En lo que se refiere a la variable sexo, la gráfica de dispersión nos indica que sí hay correlación entre el sexo y el prejuicio hacia los indígenas. La gráfica indica una mayor dispersión por parte de las mujeres, faltando aún investigar si esto corresponde a un mayor o menor prejuicio hacia los indígenas chiapanecos.



Gráfica de distribución de sexos por división



Debido a que ni la gráfica de dispersión ni esta gráfica nos dice mucho acerca de cómo es el prejuicio hacia los indígenas dependiendo del sexo, procedimos a realizar un análisis de varianza (ANOVA) tomando como variable independiente el sexo de los estudiantes.

El análisis de varianza arroja como resultado una $F=0.399$ con una significancia de 0.528 lo cual, para nuestra investigación no es significativo. Esto puede traducirse como que el sexo no influye en el prejuicio de los estudiantes hacia los indígenas.

También hicimos un análisis de varianza tomando ahora como variable independiente la división a que están adscritos los estudiantes. De este análisis se obtuvo una $F=1.738$ con una significancia de 0.179. también no significativo. Esto se traduce en que la división a que están adscritos los estudiantes no influye en el prejuicio.

Para realizar estos análisis de varianza el criterio que se tomó fue el siguiente: Si $F_{\text{calc}} \geq F_{\text{tabla}}$ se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula. Pero como en ambos casos la significancia era muy baja, se rechazan las hipótesis nulas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La teoría de la identidad social de Tajfel demuestra que cuando agrupamos a las personas en grupos, inevitablemente surge la tendencia a exagerar las semejanzas entre los miembros de un mismo grupo y a exagerar, también, las diferencias existentes entre los diferentes grupos.

En el caso particular de este estudio, en términos generales, todos los estudiantes universitarios se definieron como miembros pertenecientes a un grupo social diferente del grupo indígena; en otras palabras, se definieron a sí mismos como no-indígenas, en oposición a los otros, el grupo de indígenas chiapanecos.

La identidad social es definida por Tajfel como el conocimiento de que uno pertenece a ciertos grupos sociales, junto con el significado emocional y de valores que posee dicha pertenencia. Esta identidad social se forma a través de procesos de auto-estereotipaje, por los cuales el sujeto se atribuye a sí mismo las características percibidas como típicas de su grupo. Por este proceso el sujeto hace suyas los atributos, actitudes, estereotipos, representaciones, opiniones, creencias, normas y conductas comunes a dicho grupo.

Desde la perspectiva de la Identidad social, la sociedad es contemplada como una colección heterogénea de categorías sociales (hombres y mujeres, ricos y pobres, indígenas y no-indígenas, etc.) que mantienen relaciones de poder y status entre ellas. La identidad del sujeto se deriva en gran parte de sus pertenencias categoriales, dándose tantas identidades sociales como pertenencias categoriales posea. En este proceso de construcción de la identidad social es innegable el papel que juegan los procesos de categorización social y de comparación social.

La categorización social puede ser entendida como la ordenación del ambiente social en términos de agrupamiento de personas de tal forma que dan un sentido al individuo, le ayudan a estructurar la comprensión causal de su ambiente social y a guiar sus acciones.

El proceso de categorización social no sólo produce “homogeneización intra-categorial” y “diferenciación inter-categorial”, sino que tiene como consecuencia la aparición de un fenómeno de “favoritismo intragrupal” y de “discriminación intergrupala” (Brown, 1985). El paradigma del grupo mínimo demuestra que la condición mínima necesaria para desencadenar prejuicios intergrupales es la mera clasificación de la gente en grupos, sin requerirse que existan conflictos de intereses o competencia entre los grupos.

Tajfel encontró que la condición suficiente para que se produzca discriminación es la sola aparición de la categorización social, es decir, la mera clasificación de los sujetos en grupos. A través de la categorización social, el sujeto se orienta y define su lugar en la sociedad. El proceso de categorización social no sólo estructura la percepción del ambiente, sino que además nos suministra explicaciones sobre las conductas, nos permite predecir las mismas y regula las relaciones intergrupales.

Los procesos de categorización social no son neutros, sino que poseen connotaciones valorativas relevantes para la identidad social del sujeto. El individuo busca proteger una imagen social positiva de sí mismo, y en la preservación de tal identidad juega un papel central la comparación social, porque, comparado con los otros, nosotros somos más..., nosotros somos más..., etc. La comparación social no sólo conduce al mantenimiento de una identidad social positiva, sino que además es fundamental en la génesis de las conductas discriminatorias hacia el exogrupo. La tendencia al favoritismo intragrupal y la discriminación del exogrupo emergen incluso en ausencia de conflictos intergrupales y se debe a la tendencia motivacional de defensa de la identidad social positiva (Tajfel, 1982).

En general, los grupos dominantes discriminan más que los grupos subordinados pues “sin poder” la categorización social es insuficiente para activar conductas discriminatorias. El poder es una condición necesaria para la discriminación intergrupala efectiva (Bourhis, 1996). Pero todos los grupos sociales tienen poder, unos más que otros y en distintos sentidos.

La asimetría en las relaciones de poder ejerce una influencia profunda en la construcción de la Identidad social de los miembros de grupos favorecidos y desfavorecidos.

La distribución del poder es fundamental en la definición de la Identidad. La Identidad social de los “*dominantes*” se definirá en términos de *sujeto*, mientras que la Identidad social de los “*dominados*” se define como *objeto*. Los primeros se verían a sí mismos como actores voluntarios, autónomos y singulares, no determinados por su afiliación social. Por el contrario, los segundos, se definirían como elementos indiferenciados.

Otro elemento importante en la discriminación es el status, puesto que los sujetos pertenecientes a grupos de alto status emergen como individuos más

propensos a manifestar acciones discriminativas, con mayores sesgos intragrupales, más satisfechos de sus respectivas pertenencias grupales, con una visión más individualizada e idiosincrática de sí mismos, siendo lo contrario para los sujetos miembros de grupos desfavorecidos.

En el caso de este estudio, los estudiantes universitarios sí se distinguieron del grupo de indígenas, es decir, sí tienen prejuicios con respecto a estos últimos, pero no hay diferencia estadística significativa entre ellos puesto que todos se encuentran a un mismo nivel de poder y status, el de estudiantes. Se han llevado a cabo varios estudios donde se han tomado como variables el poder y la pertenencia sexual y se ha encontrado que el elemento central en la conducta discriminativa es la dimensión de poder. Los miembros de grupos con poder discriminaban más a los miembros de grupos discriminados (independientemente del sexo). Además, los miembros de grupos dominantes se manifestaban más felices, satisfechos y confortables con su pertenencia categorial (Echebarría, 1995).

A través de la comparación social el sujeto y el grupo buscan alcanzar una diferenciación positiva que contribuya a la construcción de una identidad social también positiva. Esta identidad se logra a través de comparaciones con otros grupos en dimensiones de comparación relevantes (p. e. amabilidad, honestidad, tenacidad, dignidad, tolerancia, etc.). Estas comparaciones son más acentuadas cuanto más importante o saliente es para la identidad social la dimensión de comparación. En pocas palabras, la comparación social sirve para validar socialmente la superioridad del endogrupo; la búsqueda de esta validación social conduce frecuentemente a la devaluación del exogrupo.

De todo el proceso expuesto anteriormente se desprende que en el fenómeno del prejuicio ocupa un lugar central la motivación por la defensa de la identidad social. El prejuicio comienza a emerger como una respuesta a las necesidades de los grupos: la mejor forma de mantener una imagen positiva del

grupo (y mía en tanto miembro del mismo) es devaluar a otros grupos. En último término el prejuicio es el resultado de un elemento cognitivo y otro motivacional; el cognitivo es la tendencia humana a categorizar y el motivacional sería la necesidad de desarrollar imágenes positivas de nosotros mismos.

En este trabajo hemos vislumbrado el surgimiento de formas más enmascaradas de discursos racistas que han recibido diferentes denominaciones según su contenido discursivo y grado de extremidad.

En las teorizaciones del racismo hemos visto que “la legitimación de la explotación y discriminación a la que se ven sometidos ciertos grupos sociales” juega un papel central.

Hemos visto que, a diferencia de las teorizaciones más clásicas de la psicología social en torno al prejuicio, el acercamiento al racismo ha sido de carácter más holístico, contemplándose los aspectos psicológicos, intergrupales y macrosociales.

Esta es una pequeña aproximación a una forma de prejuicio que está adquiriendo una especial relevancia social en la actualidad: el racismo, y queda mucho por hacer.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

- Ü Adorno, T. W.; Frenkel-Brunswik, E.; Levinson, D. J., y Sanford, R. N. (1950), *The Authoritarian Personality*, Nueva York, Harper.
- Ü Alvaro, J.L. et al. (1996). *Psicología social aplicada*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Ü Benítez, Fernando. (1989). *Los índios de México. Antología*. México, D. F. Ediciones Era.
- Ü Bowker, G., Carrier, J. (1976). *Race and ethnic relations. Sociological readings*. New York. Holmes and Meier Publishers, inc.
- Ü Bourhis, R. Y., y Leyens, J. P. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Ü Brown, R. (1995). *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid. Alianza editorial.

- ü Cazés, D., Montes, E. (1994). *Chiapas, el alzamiento*. México. La Jornada.
- ü Colectivo. (1994). *La palabra de los armados de verdad y fuego*, (Tomo I). México. Fuenteovejuna, edición no comercial.
- ü Colectivo. (1994). *La palabra de los armados de verdad y fuego*, (Tomo II). México. Fuenteovejuna, edición no comercial.
- ü Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Ginebra, Suiza.
- ü De Comarmond, P. Duchet, C. (1972). *Racismo y sociedad*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones de la flor.
- ü Díaz-Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México. Siglo XXI.
- ü Echebarría, A.; González, J. L. Y otros (1995). *Psicología social del prejuicio y del racismo*. Madrid. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A.
- ü García de León, Antonio. (1985). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*. Tomos I y II. México. Ediciones Era.
- ü González, P. (1997). *Orientaciones teóricas fundamentales en psicología de los grupos*. Barcelona. Editorial EUB, segunda edición.
- ü Jones, J. M. (1972). *Prejudice and racism*. U. S. A. Mc. Graw Hill.
- ü Klineberg, Otto. (1974). *Psicología Social*. México. Fondo de Cultura Económica.

- Ü Lukes, Steven. (1986). *Power*. Washington Square, New York. New York University press.
- Ü Marín, Gerardo. (1977). *Manual de Investigación en Psicología Social*. México. Trillas.
- Ü Morales, J. F., Moya, M., et al. (1994). *Psicología social*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Ü Morales, J. F. Olza, M. (1996). *Psicología social y trabajo social*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Ü Myers, D. G. (1995). *Psicología Social*. México. Mc Graw Hill. Cuarta edición.
- Ü Osgood, Suci, Tannenbaum. (1976). *La medida del significado*. Madrid. Gredos.
- Ü Rex, J., Mason, D. (1986). *Theories of race and ethnic relations*. New York, U. S. A. Cambridge University press.
- Ü Salazar, J. Miguel, Montero, M., Muñoz, C., C., et al. (1980). *Psicología Social*. México. Trillas.
- Ü Sampieri, R., Fernández, C. (1991). *Metodología de la investigación*. México. Mc Graw Hill.
- Ü Solé, Carlota. (1996). *Racismo, etnicidad y educación intercultural*. España. Universidad de Lleida.
- Ü Turner, J. C. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid. Ediciones Morata.

- Ü Van Den Berghe, P. L. (1971). *Problemas raciales*. México, D. F. Fondo de cultura económico.
- Ü Van Dijk, Teun A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, España. Paidós Comunicación.
- Ü Wieviorka, Michel. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona, España. Paidós.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA SOCIAL

**UNA MANIFESTACIÓN DE RACISMO: EL PREJUICIO HACIA LOS
INDÍGENAS**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LIC. EN PSICOLOGÍA SOCIAL
PRESENTADA POR DOLORES ISABEL CANCHOLA BRAVO**

ASESOR: M. EN C. VÍCTOR GERARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ



MAYO 2005